



# DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

## CIRCULAR

DRH-001/2022

### A TODOS LOS EMPLEADOS

En virtud del incremento de los casos de COVID-19 y sus variantes del virus en nuestro país, por este medio reiteramos la aplicación de las MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD que todo el personal debe de cumplir en nuestra Institución:

1. **Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada laboral.**
2. Lavar de manera frecuente las manos con agua y jabón o en su defecto con gel antiséptico de 70° grados de alcohol. El lavado de manos NO debe ser sustituido por el uso de alcohol gel.
3. Mantener la distancia de dos (2) metros entre personas.
4. No comer en grupos, sobre todo si el espacio es cerrado.
5. Procurar la ventilación natural de las áreas.
6. Toda persona que presente síntomas compatibles a un resfriado común, y se encuentre en las instalaciones del Banco, deberá acudir al Consultorio Médico de BANADESA.
7. Notificar cualquier contacto de riesgo dentro y fuera de la institución con un caso confirmado o sospecho de COVID-19.
8. Evitar lugares en donde haya aglomeración de personas.
9. Las personas de 60 años en adelante o que tengan alguna afección subyacente como enfermedad cardiovascular, afección respiratoria, diabetes y obesidad, el riesgo de desarrollar una enfermedad severa podría ser mayor. Es necesario tomar precauciones adicionales y redoblar esfuerzos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que la variante ÓMICRON se propaga con mayor facilidad, incluso si las personas están vacunadas o no tienen síntomas; por lo que reiteramos, que el uso de la mascarilla, la aplicación de vacunas y las medidas de bioseguridad, siguen siendo la mejor opción de salud para proteger a las personas contra el COVID-19; asimismo, desacelerar la transmisión y reducir la probabilidad de infección por las nuevas variantes emergentes del COVID-19.

Es importante mencionar, que mantenemos firmado un **COMPROMISO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**, en el cual aceptamos cumplir con todos los lineamientos indicados. De igual forma, acatar las indicaciones formuladas en el Decálogo sobre el COVID-19 y las instrucciones vertidas por la Médica de nuestra Clínica de BANADESA; caso contrario, nos sometemos a las medidas correctivas correspondientes.

Comayagüela, M.D.C., 11 de enero de 2022.

  
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

